



International Carbon
Action Partnership

COMERCIO DE EMISIONES EN EL MUNDO

Resumen Ejecutivo

Status Report 2020

COMERCIO DE EMISIONES EN EL MUNDO

Resumen Ejecutivo

*International Carbon Action Partnership (ICAP)
Status Report 2020*

EQUIPO EDITORIAL:

Stephanie La Hoz Theuer, William Acworth, Baran Doda, Christopher Kardish, Kai Kellner, Emma Krause, Ernst Kuneman, Victor Ortiz Rivera, Martina Kehrer, Julia Groß, Tobias Bernstein, Constanze Haug.

CITAR COMO:

ICAP. (2020). Emissions Trading Worldwide: Status Report 2020. Berlín: International Carbon Action Partnership (ICAP).

El Secretariado de ICAP agradece al Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU, por sus siglas en alemán) por financiar este reporte.

El Secretariado de ICAP también agradece a los formuladores de políticas miembros de ICAP y demás colaboradores involucrados en el medio del comercio de emisiones que aportaron contribuciones escritas de gran utilidad y/o revisaron cuidadosamente el presente reporte.

adelphi consult GmbH brinda apoyo científico y técnico al Secretariado de ICAP y coordinó la compilación y producción de este reporte.

RESUMEN EJECUTIVO

En 2019, el mundo fue testigo de un aumento considerable en la concientización y el apoyo público a la adopción de medidas climáticas. El informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) destacó la urgencia de limitar el calentamiento global a 1.5°C y de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de todas las fuentes de emisión. Los sistemas de comercio de emisiones (SCE) alrededor del mundo siguen siendo una pieza clave para la mitigación de GEI, con 21 sistemas actualmente vigentes en cuatro continentes y otros 24 sistemas en desarrollo o en consideración.

En la presente edición del Informe sobre el Estado del Comercio de Emisiones en el Mundo de ICAP se destacan los principales acontecimientos y tendencias del comercio de emisiones en el último año. Asimismo, se presentan artículos de expertos en SCE de diversas jurisdicciones miembro de ICAP, que ofrecen una visión directa de sus sistemas y políticas; infografías en las que se examinan y comparan datos y cifras clave de los SCE; así como fichas técnicas sobre cada uno de los sistemas actualmente vigentes, en desarrollo o en consideración.

TOMANDO UN ENFOQUE INTEGRAL Y COMPLEMENTARIO

Para muchas jurisdicciones, 2019 fue un año en el que se fijaron objetivos clave para la neutralidad de carbono. Desde la Unión Europea hasta Fiji, desde el Reino Unido hasta California, y desde Nueva Zelanda hasta Costa Rica, una serie de jurisdicciones están liderando iniciativas de neutralidad alrededor del mundo. El IPCC ha destacado que los precios explícitos de carbono constituyen una condición esencial de las políticas climáticas ambiciosas, y que se necesitan otras políticas que reflejen una señalización de precios robusta para lograr medidas de descarbonización eficientes.

La fijación de precios al carbono desempeña un papel fundamental en el objetivo de lograr una reducción global y eficiente de emisiones, pero una descarbonización exhaustiva también requiere de la implementación de otras políticas. Por ejemplo, para impulsar la reducción de emisiones en los sectores de la industria, el transporte y la construcción, se necesitan políticas complementarias como estándares de cumplimiento, disposiciones para el sector de la construcción y apoyo a la innovación. La fijación de precios al carbono puede contribuir activamente en la implementación de dichas políticas: una gran parte

de los 78,000 millones de dólares recaudados hasta la fecha en concepto de ingresos de las subastas de derechos de emisión, se ha invertido en innovación y en una mayor reducción de emisiones. Los sistemas de comercio de emisiones también pueden servir como una "red de seguridad" ambiental, ayudando a garantizar un resultado ambiental específico independientemente del desempeño de otras políticas. A su vez, el diseño de los SCE (como la trayectoria de reducción del tope de emisiones, respaldada por instrumentos de estabilidad de mercado) debe considerar las reducciones de emisiones derivadas de políticas no relacionadas con los SCE, como el uso de energía renovable y los reglamentos de eficiencia energética. Los SCE también pueden desempeñar diferentes papeles en la combinación de políticas, y el papel de un SCE también puede diferir entre sectores. Cuando han sido planeados cuidadosamente, los paquetes de políticas que combinan la fijación de precios al carbono con otro tipo de reglamentación pueden garantizar un camino seguro y rentable hacia la neutralidad del carbono.

La presente edición del Status Report de ICAP incluye artículos de expertos alrededor del mundo que proporcionan una visión personal de cómo las jurisdicciones diseñan paquetes de medidas para la implementación de un SCE y políticas complementarias para impulsar una reducción de emisiones significativa. La Unión Europea, por ejemplo, destaca cómo un sistema de comercio de emisiones que ha sido revisado y modificado constituye un instrumento clave para lograr la neutralidad en materia de carbono y contribuir al Pacto Verde Europeo, el cual regula políticas complementarias para toda la economía. Nueva Zelanda, por su parte, analiza la implementación reciente de un marco climático general de conformidad con la Ley de Enmienda a la Respuesta al Cambio Climático (Carbono Cero), junto con reformas a su sistema de comercio de emisiones que ayudarán a alcanzar el objetivo del marco de emisiones netas cero para 2050.

California ha adoptado un enfoque amplio en su estrategia de política climática, implementando una serie de medidas – como un Estándar de Cartera Renovable, metas de eficiencia energética y un Estándar de Combustibles de Bajo Carbono – para, en conjunto con su Sistema de “Tope y Comercio”, lograr sus objetivos de reducción de GEI.

El Plan de Alcance de Metas 2030 del Estado de California estima el impacto de cada política y define cómo operan en conjunto, siendo el programa de tope y comercio el que asegura, en última instancia, que

ocurra una reducción de emisiones. Québec también destaca la necesidad de vincular una serie de políticas complementarias que se centren en la electrificación más amplia de su economía, en particular el transporte. La provincia canadiense también ha considerado una reforma a su sistema de tope y comercio, a fin de proporcionar incentivos de reducción más eficaces para industrias, mientras que brinda mayor apoyo para que inviertan en tecnologías con bajas emisiones de carbono.

Los sistemas de comercio de emisiones emergentes también son ejemplos importantes de paquetes de políticas que impulsan la descarbonización. China ofrece un enfoque que incluye varios niveles de gobierno: políticas como el sistema nacional de comercio de emisiones y los programas piloto de desarrollo bajo en carbono tienen como objetivo la reducción de emi-

siones de CO₂ a nivel nacional, y están vinculados con los objetivos regionales de intensidad de carbono y de intensidad energética establecidos en los planes quinquenales. Otros sistemas optan enfoques sectoriales: este es el caso de la Iniciativa para el Transporte y el Clima (TCI por sus siglas en inglés), un posible programa regional de tope e inversión en los EE.UU. centrado en la reducción de la contaminación de combustibles para el transporte. El programa complementaría los SCE ya existentes (incluyendo el SCE de la Iniciativa Regional de Gases de Efecto Invernadero (RGGI por sus siglas en inglés) y los Límites de Emisiones de los Generadores de Electricidad en Massachusetts), las regulaciones que ordenan la venta de vehículos de cero emisiones, y los programas que proporcionan reembolsos o subsidios fiscales a los compradores de vehículos eléctricos, con el fin de impulsar una mayor reducción de las emisiones en el sector del transporte.

ÚLTIMOS AVANCES EN LOS SCE

En el transcurso del último año, los sistemas de comercio de emisiones experimentaron una serie de avances. Las modificaciones incluyeron la ampliación de la cobertura sectorial, el perfeccionamiento de metodologías de asignación y/o la vinculación con otras jurisdicciones con SCE vigentes, entre otros. Asimismo, existen jurisdicciones que han estado trabajando en el diseño y puesta en marcha de su SCE. A continuación se muestra un resumen de los cambios o avances de los sistemas que actualmente se encuentran vigentes (es decir, los que ya están en funcionamiento) y los que están en etapa de desarrollo (es decir, las jurisdicciones en las que existe un mandato para implementar un SCE y en las que existe un proceso de redacción de las disposiciones legales), así como otras jurisdicciones con importantes novedades en 2019.

Europa y Asia Central

- **Unión Europea:** En el Mercado del SCE de la UE (EU ETS, por sus siglas en inglés), la Reserva de Estabilidad comenzó a funcionar en 2019. Tras la adopción del marco normativo de funcionamiento posterior a 2020, las actividades regulatorias en 2019 se centraron en la implementación de las disposiciones acordadas antes de la siguiente fase de comercio (2021-2030), incluidas las disposiciones sobre fuga de carbono, asignación gratuita y subasta. Asimismo, el EU ETS se vinculó al SCE de Suiza (véase a continuación).
- **Suiza:** La vinculación con el EU ETS fue ratificada por ambas partes y entró en vigor el 1° de enero de 2020. En preparación de la vinculación, Suiza amplió la cobertura sectorial y amplió la participación en el mercado secundario del SCE de Suiza a entidades sin obligación de cumplimiento.
- **Kazajistán:** A finales de 2019 se produjo la primera transacción de permisos de emisión desde que el SCE reinició operaciones en 2018. Se espera que el comercio siga activo en 2020, ya que es el último año de la fase actual del SCE.
- **Alemania:** En 2021 se pondrá en marcha un sistema de comercio de emisiones nacional para combustibles utilizados en calefacción de edificaciones y transporte, en adición al EU ETS. En 2019 se aprobó la legislación para implementar el sistema de forma gradual, primero con un precio anual fijo, que aumentará a lo largo del período 2021-2025. En 2026 se introducirán subastas con precios mínimos y máximos.
- **Ucrania:** se adoptó una Ley de Monitoreo Reporte y Verificación que establece la base para el desarrollo de un SCE.
- **Montenegro:** Se aprobó una ley climática con disposiciones específicas para la puesta en marcha de un SCE en los sectores eléctrico e industrial. Los permisos de emisión serán subastados parcialmente, con un precio mínimo de reserva de 24 euros (USD 27) por tonelada. Los ingresos de la subasta se utilizarán para medidas ambientales. El sistema también contará con una reserva de estabilización de precios.¹

1 – El SCE de Montenegro se anunció después de la fecha de cierre de redacción del Informe del ICAP de este año y, por lo tanto, únicamente se presenta un breve resumen. Para más información, por favor consulta el sitio web del ICAP.

Norteamérica

- **California-Québec:** En 2019 entraron en vigor ciertas enmiendas regulatorias que se ajustan a la regulación AB 398, aunque algunos cambios importantes (ej. el tope de precios, los límites de créditos de compensación) no entrarán en vigor hasta 2021. El trabajo regulatorio de Québec en 2019 se centró en una propuesta de reforma a la asignación gratuita de permisos de emisión durante el periodo 2024-2030.
- **Nueva Escocia:** El SCE de Nueva Escocia inició operaciones en 2019 en cumplimiento con el "Marco Pan-canadiense sobre Crecimiento Limpio y Cambio Climático".
- **Massachusetts:** En 2019 se incrementó la proporción de permisos de emisión subastados conforme a su SCE, que regula al sector energético y complementa al SCE de RGGI.
- **Iniciativa Regional de Gases de Efecto Invernadero (RGGI):** La mayoría de los estados participantes en la Iniciativa Regional de Gases de Efecto Invernadero (RGGI, por sus siglas en inglés) han adoptado las modificaciones de diseño aprobados en la Regla Modelo 2017, incluido un mayor factor de reducción anual y una nueva reserva de contención de emisiones para el período posterior a 2020. Nueva Jersey aprobó la legislación para la implementación de su SCE en 2019 y se reincorporó a RGGI a principios de 2020. Por su parte, Virginia también está en proceso de implementar un SCE y podría unirse a RGGI a finales de 2020.
- **Pennsylvania:** El gobernador del estado ordenó a la Junta de Calidad Ambiental de Pennsylvania que desarrollara una propuesta para la puesta en marcha de un SCE para el 31 de julio de 2020. Se tiene contemplado que el sistema cubra las emisiones de CO₂ del sector eléctrico y podría estar vinculado al SCE de RGGI.
- **La Iniciativa sobre el Transporte y el Clima (TCI):** Un subconjunto de las 13 jurisdicciones que participan en la Iniciativa sobre el Transporte y el Clima (TCI, por sus siglas en inglés) de la costa este de los EE.UU. publicó un proyecto en el que se esbozan las características básicas de diseño de un SCE para el sector de transporte regional a partir de 2022.
- **Oregon:** El estado intentó, aunque sin éxito, aprobar un proyecto de ley de tope y comercio en 2019. A principios de 2020, la legislatura presentó un proyecto de ley revisado y modificado, que plantea la implementación de un programa de tope y comercio a partir de 2022.

América Latina y el Caribe

- **México:** La fase piloto del SCE mexicano inició operaciones el 1° de enero de 2020. El programa regula las emisiones directas de CO₂ del sector energético e industrial, que representan el 37% de las emisiones nacionales. La implementación total del SCE está programada para entrar en operación en 2023.
- **Colombia:** Continúan los planes para el diseño de un SCE a nivel nacional.

Asia Pacífico

- **China:** Se continúa con la preparación para el lanzamiento integral de su SCE nacional. En 2019, el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente publicó un proyecto de reglamento provisional sobre la gestión del comercio de emisiones, así como un plan de prueba para la asignación de permisos de emisión, dos pasos importantes para la implementación de regulaciones para la aplicación de un SCE. Se espera que el comercio de simulación inicie en 2020.
- **Pilotos en China:** Continúan en operación con niveles crecientes de actividad de comercio mientras se implementan los preparativos necesarios para la puesta en marcha del Sistema de Comercio de Emisiones Nacional de China.
- **República de Corea:** En 2019 se llevó a cabo su primera subasta regular de permisos de emisión. Corea también publicó la primera serie de reformas previstas para la tercera fase, de 2021 a 2025. Las reformas incluyen: i) un tope de emisiones más estricto, aún por determinarse, ii) un aumento a la proporción de subastas para sectores intensivos en emisiones y expuestos al comercio internacional, y iii) un mayor uso de valores de referencia (benchmarking) de sectores específicos.
- **Nueva Zelanda:** En 2019 se introdujeron nuevas reformas al SCE, entre las que se incluyen: la reducción progresiva de asignaciones gratuitas a la industria a partir de 2021, la cancelación y sustitución de unidades del primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto, la introducción de nuevos métodos de contabilidad para el sector forestal y la confirmación de una nueva penalización de reembolso. También se llegó a un acuerdo con

el sector agrícola para fomentar la reducción de emisiones en las explotaciones agrícolas y para trabajar en la aplicación de la fijación de precios a nivel de explotaciones agrícolas para 2025.

- **Tokio y Saitama:** Estos sistemas a nivel de ciudad, vinculados desde 2011, continúan impulsando la reducción de emisiones en fábricas y edificios de gran escala.
- **Taiwán (China):** Trabajo para el diseño de un SCE continúa.
- **Filipinas:** Actualmente se encuentra en discusión una ley que establecería un SCE para los sectores industrial y comercial.²

ICAP EN LOS AÑOS VENIDEROS

El cambio climático es un tema fundamental de nuestro tiempo, y el conjunto de políticas minuciosamente elaboradas para los SCE y las políticas de acompañamiento son clave para impulsar una descarbonización profunda. ICAP es un foro clave para que los formuladores de políticas responsables alrededor del mundo compartan publicaciones y lecciones aprendidas sobre el diseño y la aplicación de los sistemas de comercio de emisiones. Esperamos seguir estimulando los debates en un círculo cada vez más amplio de precursores en mercados de carbono como herramienta clave en el camino hacia la descarbonización.

² – Los acontecimientos en las Filipinas fueron anunciados después del cierre editorial del Status Report de ICAP de este año, por lo que están presentados de manera resumida aquí. Para más información, favor de dirigirse al sitio web de ICAP.

INFOGRAFÍAS

La implementación de medidas para la fijación de precios al carbono, junto con políticas adicionales de acompañamiento, minimizará el costo que supone alcanzar la neutralidad de carbono.

DEL ÁMBITO SUPRANACIONAL AL ÁMBITO LOCAL

Los sistemas de comercio de emisiones operan en todos los niveles de gobierno

1 Supranacional

Estados miembros de la UE
+ Islandia
+ Liechtenstein
+ Noruega

5 Países

Kazajistán
México
Nueva Zelanda
República de Corea
Suiza

16 Provincias y Estados

Connecticut
Delaware
Fujian
Guangdong
Hubei
Maine
Maryland
Massachusetts
New Hampshire
Nueva Jersey
Nueva York
Nueva Escocia
Québec
Rhode Island
Vermont

7 Ciudades

Beijing
Chongqing
Saitama
Shanghai
Shenzhen
Tianjin
Tokio

Jurisdicciones representando el **42%** del PIB mundial utilizan sistemas de comercio de emisiones

9% de las emisiones globales de GEI están reguladas por un SCE

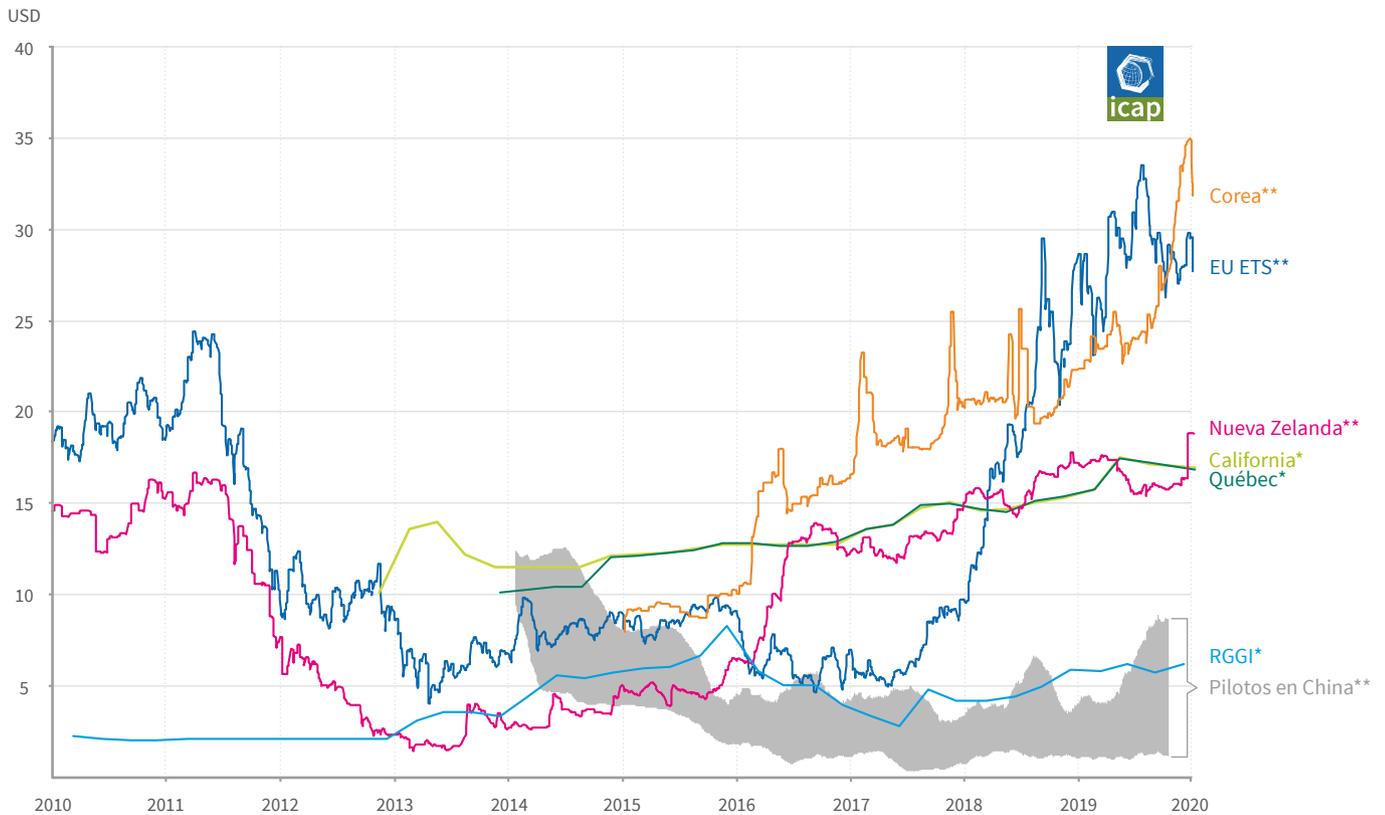
Alrededor de 1/6 de la población mundial vive en una jurisdicción con un SCE



PRECIOS DE LOS PERMISOS DE EMISIÓN

Evolución de precios en los mercados primario y secundario durante la década de 2010

La siguiente gráfica muestra datos del Explorador de Precios al Carbono (Allowance Price Explorer) de ICAP, a fin de visualizar la evolución de los precios durante la década de 2010 en determinados SCE alrededor del mundo. Las tendencias sostenidas y la volatilidad a corto plazo pueden verse a lo largo de la década en todos los sistemas. Éstas fueron determinadas por cambios en la escasez actual y futura prevista para los permisos de emisión. A su vez, dichos cambios se deben a variaciones en las condiciones económicas generales, a revisiones de las normas de los SCE (incluyendo aquellas que regulan créditos de compensación y mecanismos de estabilidad del mercado) y a interacciones con otras políticas climáticas y energéticas. Todos los datos se muestran en dólares estadounidenses (USD) y han sido convertidos utilizando el tipo de cambio vigente. Los precios de los permisos de emisión en los SCE de RGGI (por sus siglas en inglés), California y Québec se han obtenido de los mercados primarios, mientras que para todos los demás sistemas se utilizan los precios del mercado secundario. En el caso de los pilotos en China, los datos de precios mínimos y máximos de un día determinado, se utilizan para calcular el promedio móvil durante 90 días que, a su vez, se representa como la zona sombreada en gris. Véase la sección "notas sobre métodos y fuentes" para más información.

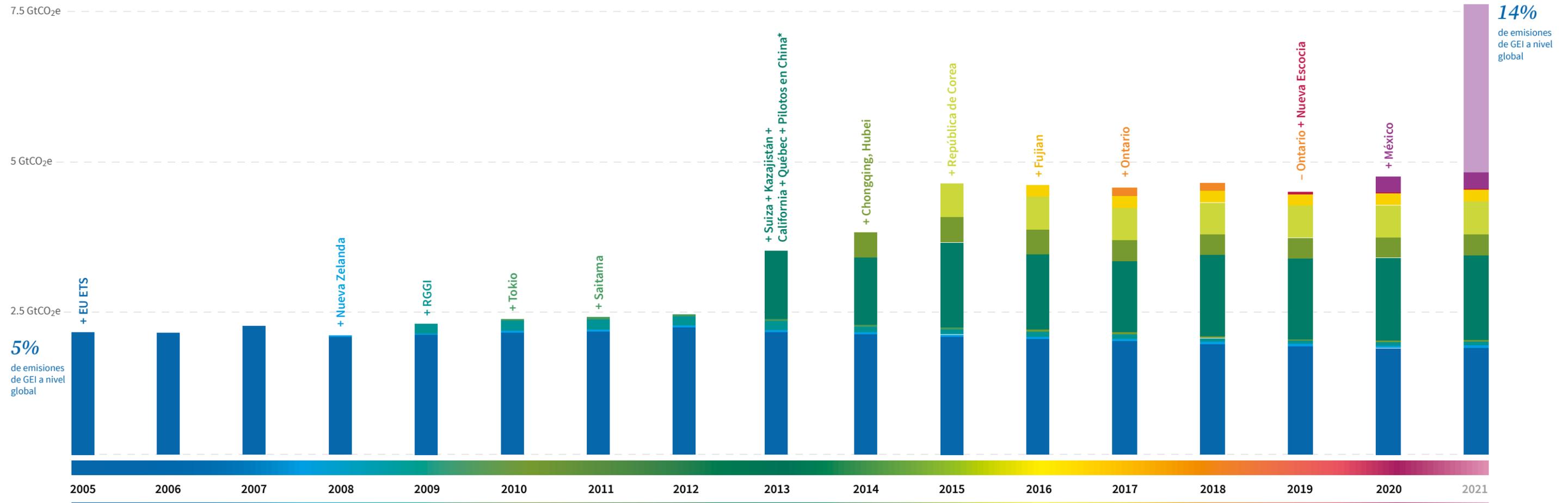
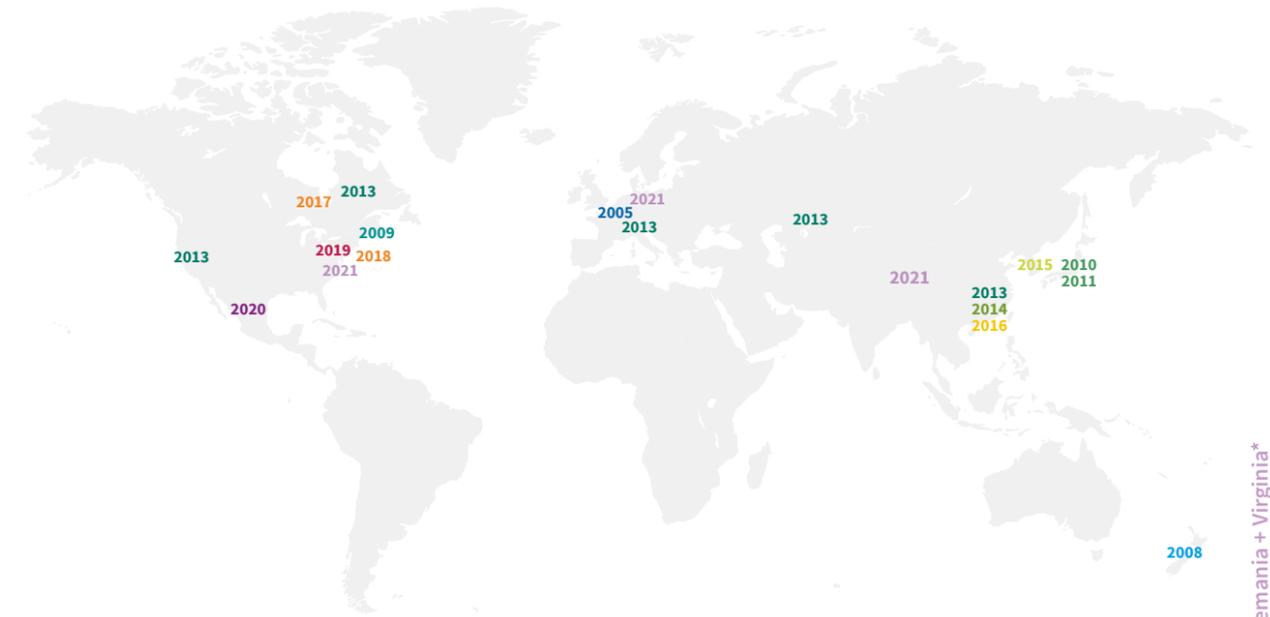


*Datos del mercado primario
**Datos del mercado secundario

EXPANSIÓN GLOBAL DEL COMERCIO DE EMISIONES DE EMISIONES

Emisiones de GEI reguladas por un SCE

La gráfica muestra el crecimiento global del comercio de emisiones a través del tiempo. La implementación de los SCE se ha extendido alrededor del mundo y con las nuevas incorporaciones, pronto se triplicará la proporción de emisiones globales reguladas por el comercio de emisiones desde el lanzamiento del EU ETS en 2005. Los cambios producidos a lo largo del tiempo se deben a la incorporación de nuevos sectores y nuevos SCE, así como a la tendencia contrarrestante de disminuir los topes en múltiples sistemas. Véase la sección "notas sobre métodos y fuentes" para más información.



* Pekín, Guangdong, Shanghai, Shenzhen, Tianjin

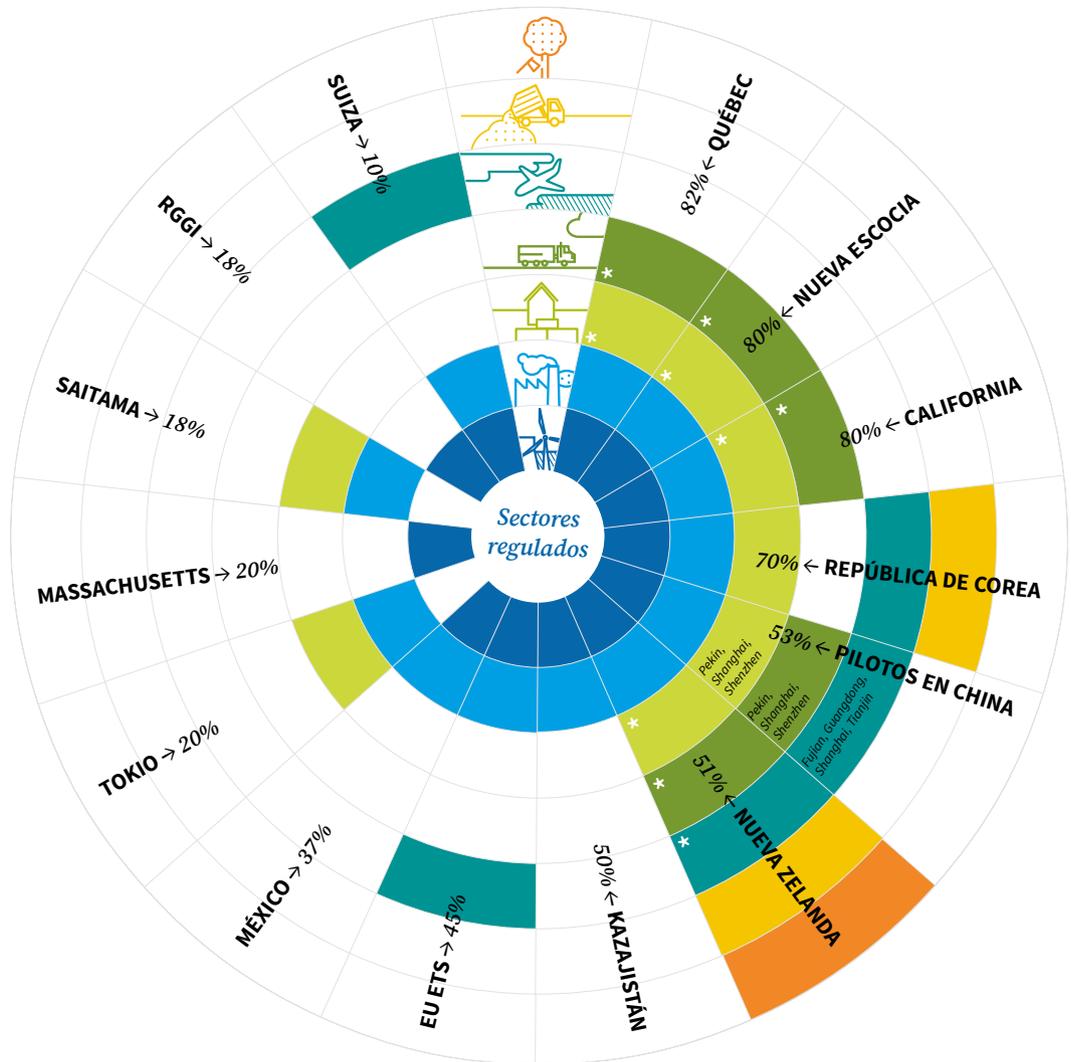
*Virginia planea unirse a RGGI para el 2021

SECTORES REGULADOS

Sectores regulados en los sistemas de comercio de emisiones

El presente gráfico muestra los sectores (tipo de actividad económica) regulados por el comercio de emisiones en todos los SCE vigentes, así como los sectores regulados aguas arriba. Los sistemas se enlistan en el sentido de las agujas del reloj, en orden descendente, respecto a la proporción de las emisiones totales reguladas. Se considera a los sectores como regulados por un sistema cuando al menos algunas de las emisiones de dicho sector se sujetan a obligaciones explícitas de cumplimiento. Por lo general, no todas las instalaciones provenientes de dicho sector o las emisiones de GEI son reguladas, debido a límites como los umbrales de inclusión. Asimismo, no todos los subsectores, gases emitidos o procesos de un sector determinado deben ser regulados. Las fichas técnicas respectivas proporcionan más información sobre la cobertura del sistema. Sólo se incluyen los sectores regulados por al menos un SCE. Véase la sección "notas sobre métodos y fuentes" para más información.

- Silvicultura 
- Residuos 
- Aviación local 
- Transporte 
- Edificios 
- Industria 
- Energía 



* indica los sectores regulados aguas arriba

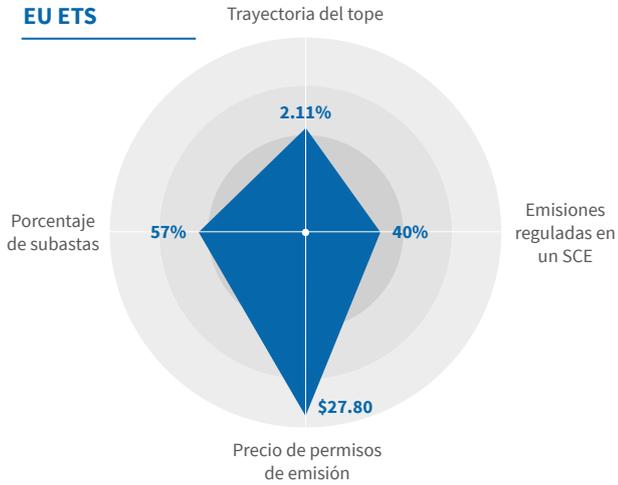
→ Emisiones reguladas con base en los datos más recientes disponibles.

DIFERENTES FORMAS DE SCE

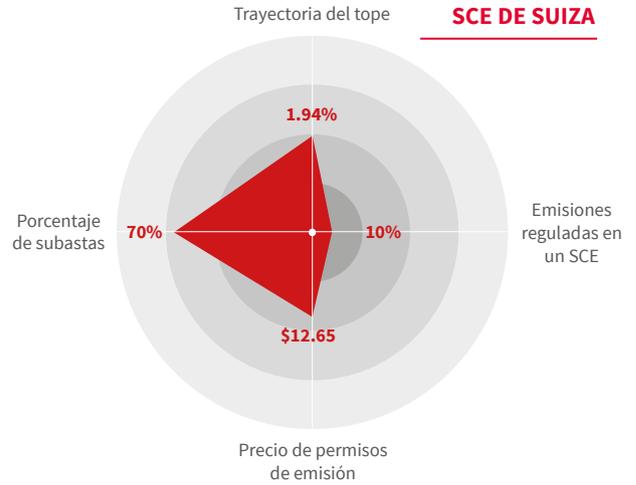
Una mirada comparativa a las métricas clave en seis mercados de carbono

Los ejes de cada gráfico muestran cuatro métricas clave. La trayectoria del tope indica la disminución promedio anual entre 2017 y 2020 en el número de permisos de emisión. Las emisiones reguladas en un SCE, muestran el porcentaje de la emisiones de dicha jurisdicción que se encuentra regulada por un SCE. El precio de los permisos de emisión se mide en dólares (USD) por tonelada métrica de CO₂e en cada sistema y se promedia sobre el año 2019. El porcentaje de subastas, denota los permisos adquiridos en subastas y que generaron ingresos en favor del gobierno de dicha jurisdicción. Para facilitar la comparación, los ejes comparten la misma escala a través de los gráficos.

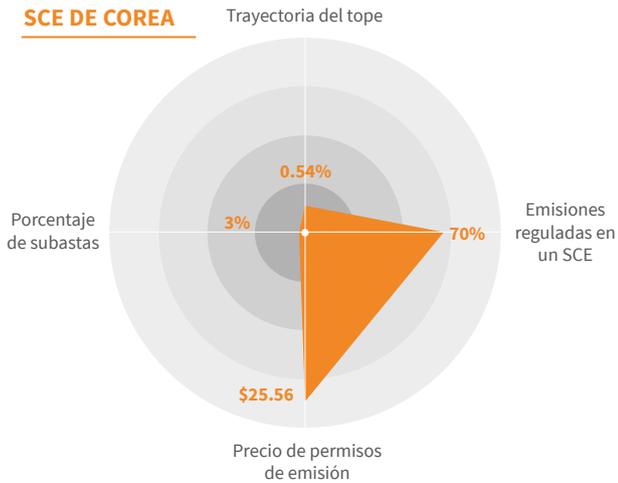
EU ETS



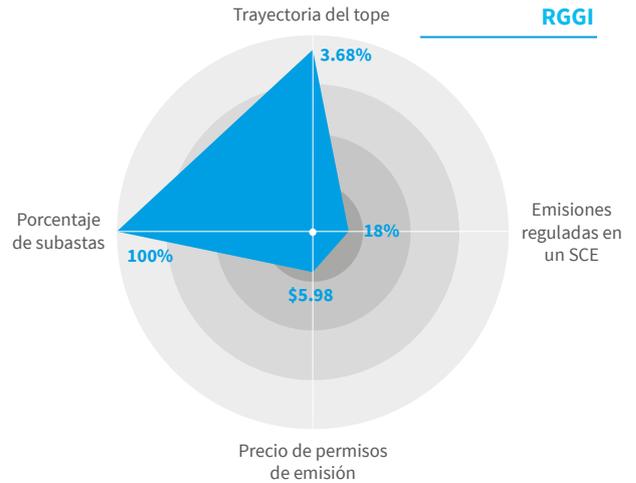
SCE DE SUIZA



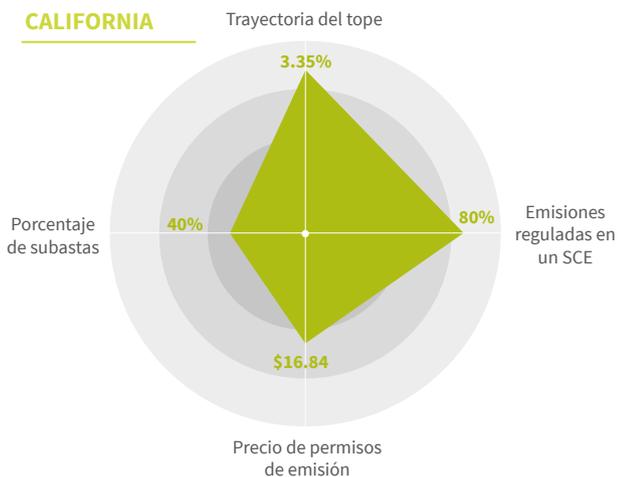
SCE DE COREA



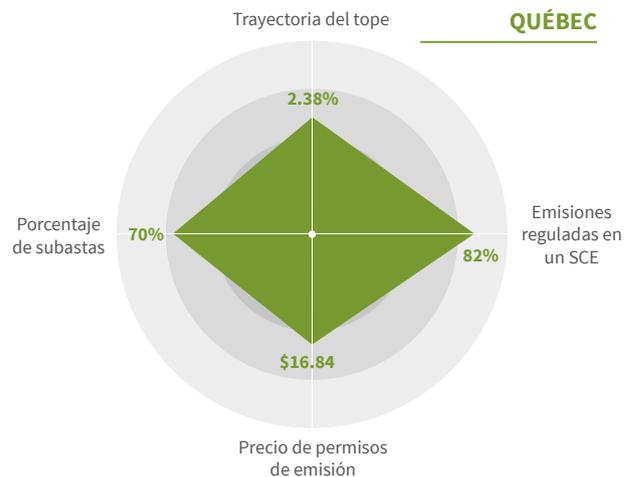
RGGI



CALIFORNIA



QUÉBEC



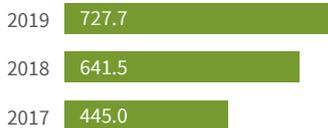
INGRESOS PROCEDENTES DE SUBASTAS

El comercio de emisiones como una fuente adicional de ingresos públicos

Las subastas de permisos de emisión pueden generar ingresos públicos, que a su vez pueden ser utilizados de diferentes maneras dependiendo de las prioridades de la jurisdicción. La tendencia de los SCE es utilizar los ingresos de las subastas para financiar programas climáticos, incluyendo medidas de eficiencia energética, transporte bajo en carbono y proyectos de energía renovable. Los ingresos de las subastas también se han utilizado para apoyar a las industrias intensivas en energía, así como para ayudar a los grupos desfavorecidos y de bajos ingresos. El monto de los ingresos generados se expresa en dólares (USD) y varía según el tamaño de la jurisdicción, los sectores regulados del SCE, el número de permisos de emisión subastados y el precio del permiso de emisión. Hasta finales de 2019, los sistemas vigentes alrededor del mundo han recaudado más de 78,000 millones de dólares (USD) de forma acumulada. Véase la sección "notas sobre métodos y fuentes" para más información.

\$78,200
millones de dólares
en total desde 2009

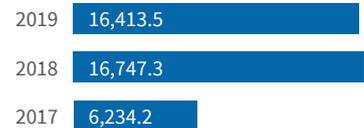
Québec



\$2,912 millones de dólares desde 2013

- Eficiencia energética
- Transporte bajo en carbono
- Innovación bajo en carbono

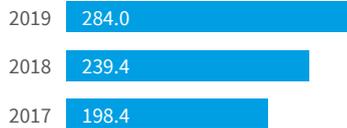
EU ETS



\$58,968 millones de dólares desde 2009

- Eficiencia energética
- Transporte bajo en carbono
- Innovación bajo en carbono
- Energía renovable

RGGI



\$3,359 millones de dólares desde 2009

- Eficiencia energética
- Energía renovable
- Transferencias a hogares y a usuarios de energía
- Otras formas de mitigación

Massachusetts

\$11 millones de dólares desde 2018

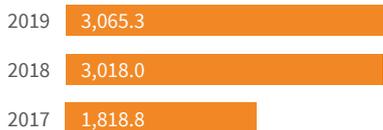
SCE Suizo



\$36 millones de dólares desde 2013

- Presupuesto federal

California



\$12,535 millones de dólares desde 2013

- Transporte bajo en carbono
- Transferencias a hogares y a usuarios de energía
- Otras formas de mitigación

Pilotos en China

\$117 millones de dólares desde 2014

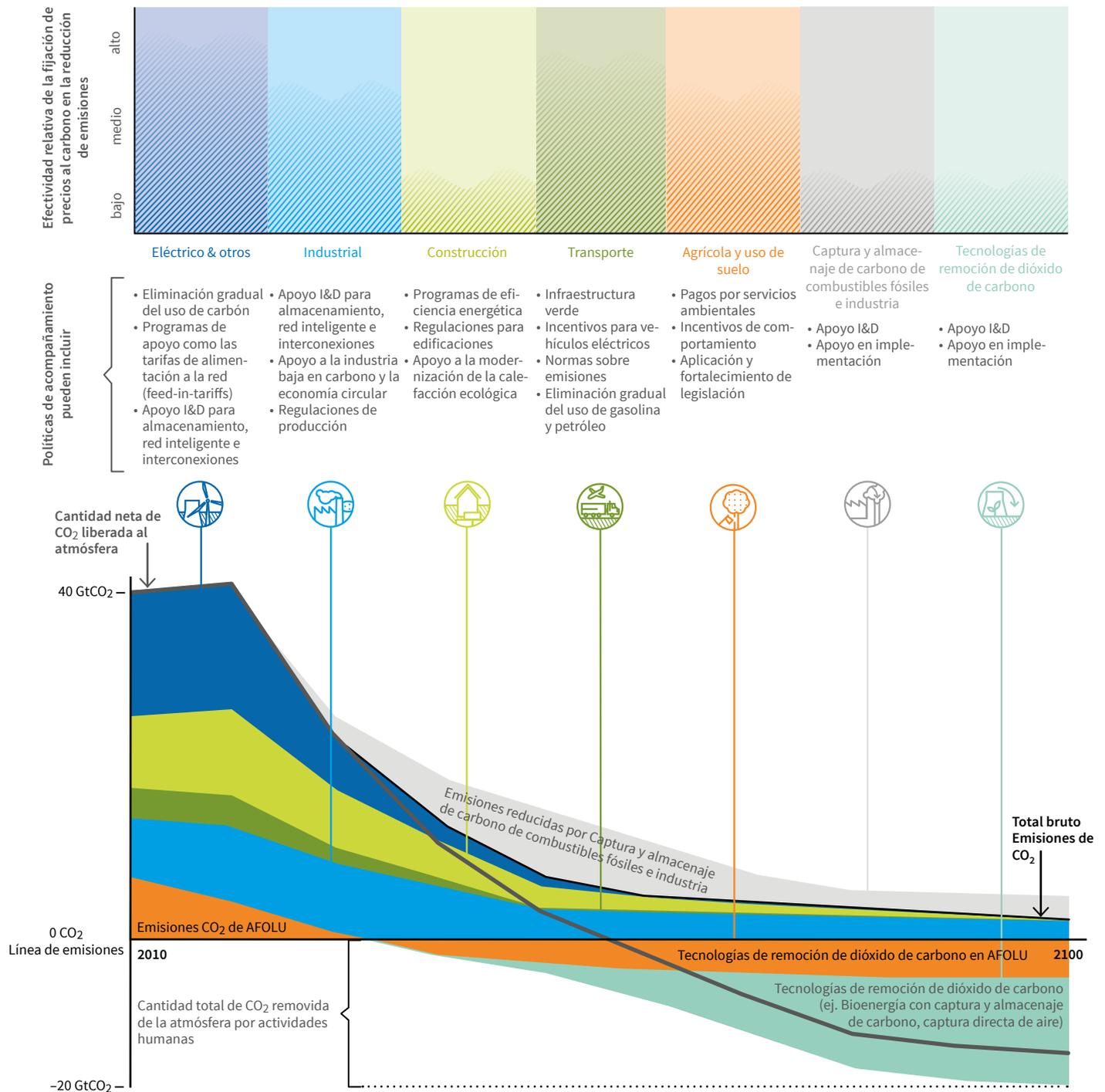
Corea

\$299 millones de dólares desde 2019

HACIA UNA HUELLA DE CARBONO CERO

La importancia de una fijación de precios al carbono junto con políticas conjuntas para conseguir emisiones netas iguales a cero.

La presente infografía ilustra cómo pueden combinarse medidas de fijación de precios al carbono con políticas complementarias, a fin de reducir el costo que supone la reducción de emisiones en todos los sectores e incentivar las emisiones negativas. El panel inferior reproduce una de las "cuatro trayectorias modelo ilustrativas", esto es, la trayectoria media "S2" del capítulo 2 del Informe Especial del IPCC sobre los Impactos del Calentamiento Global de 1.5°C (IPCC, 2018). En él se muestra la magnitud del esfuerzo requerido y las escalas de tiempo en las que debe aplicarse. El panel superior, que resume la importancia de la fijación de precios al carbono y ofrece una lista no exhaustiva de políticas complementarias específicas para cada sector, reúne las conclusiones en Burke et al (2019) y el análisis del Informe Especial del IPCC. Se ha diseñado de manera estilizada de forma deliberada, ya que la eficacia precisa de políticas para la fijación de precios al carbono y el acompañamiento de políticas adicionales, están sujetas a debate académico y dependen de las características de las jurisdicciones en las que se aplican. Véase la sección "notas sobre métodos y fuentes" para más información.



ACERCA DEL INTERNATIONAL CARBON ACTION PARTNERSHIP (ICAP)

Fundado en 2007, ICAP es un foro gubernamental internacional que reúne a autoridades de todos los niveles de gobierno que tienen o están interesados en introducir un sistema de comercio de emisiones (SCE). ICAP provee una plataforma única para que los gobiernos puedan debatir y examinar las últimas investigaciones y experiencias prácticas en el comercio de emisiones. Desde su creación, ICAP se ha establecido como un centro especializado de información sobre SCE; su número de miembros ha ido creciendo hasta incluir a 31 miembros y cinco observadores.

Objetivos

- Compartir las mejores prácticas y aprender de la experiencia de otros en materia de SCE
- Ayudar a los formuladores de políticas a reconocer los problemas de compatibilidad y las oportunidades de diseño para establecer un SCE en una etapa temprana
- Facilitar la futura vinculación de los sistemas de comercio de emisiones
- Destacar el papel clave del comercio de emisiones como una política climática efectiva
- Construir y fortalecer alianzas entre gobiernos

Miembros (en marzo de 2020)

Alemania, Arizona, Australia, Columbia Británica, California, Dinamarca, la Comisión Europea, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Maine, Manitoba, Maryland, Massachusetts, los Países Bajos, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York, Nueva Zelanda, Noruega, Ontario, Oregón, Portugal, Québec, Suiza, el Gobierno Metropolitano de Tokio, Vermont, el Reino Unido y el estado de Washington

Observadores

Japón, Kazajistán, República de Corea, México y Ucrania



19 Países

15 Provincias y estados

1 Unión

1 Ciudad



IMPRESIÓN

Fecha de Publicación

Marzo de 2020

Diseño

Simpelplus
www.simpelplus.de

Impresión

Ruksaldruck

Fotos

Portada: iStock, p.15 ICAP

Aviso Legal

El presente informe fue elaborado por el Secretariado de ICAP. Las conclusiones y opiniones expresadas en el presente informe son responsabilidad exclusiva de los autores. No reflejan necesariamente las opiniones de ICAP o de sus miembros.

Los datos utilizados en el presente informe reflejan la situación mundial al momento de haber sido redactado, en enero de 2020. Si bien la información contenida en el informe se ha recabado con sumo cuidado, es posible que en el momento de su impresión se haya publicado información actualizada y/o adicional. El Secretariado de ICAP no puede ser considerado responsable de la puntualidad, exactitud o exhaustividad de la información proporcionada. En caso de cualquier corrección, adición u otro comentario sobre el contenido del presente informe, incluyendo citas relevantes, favor de ponerse en contacto con el Secretariado de ICAP en info@icapcarbonaction.com.

Derechos de Autor

Todos los derechos reservados. El contenido del presente informe publicado por el Secretariado de ICAP y el informe mismo están sujetos a la ley alemana de derechos de autor. Las contribuciones de terceros están especificadas como tales. La reproducción, procesamiento, distribución y cualquier tipo de comercialización de dicho material más allá del alcance de la respectiva ley de derechos de autor, requiere del consentimiento previo por escrito de su autor. La reproducción parcial del presente informe sólo se permite si se menciona la fuente.

Atribución

Por favor, cite el presente informe de la siguiente manera: ICAP. (2020). Emissions Trading Worldwide: Status Report 2020. Berlín: International Carbon Action Partnership (ICAP).

Favor de enviar cualquier duda sobre derechos y permisos a:

International Carbon Action Partnership (ICAP)
Köthener Strasse 2
10963 Berlin
Germany

www.icapcarbonaction.com
info@icapcarbonaction.com



International Carbon
Action Partnership

www.icapcarbonaction.com